

A
C
O
M
P
A
Ñ
A
M
I
E
N
T
O

T
E
R
A
P
E
U
T
I
C
O

ATpraxis*

IGJ N° 1885742

Asociación Civil Sin fines de lucro

Resolución 11914

CIOBA 2150 GCBA

*Centro de Formación
Profesional*

*Salud Mental, Adicciones,
Rehabilitación Neuropsicológica*

Cede: Rivadavia 1273 2do. 31 CABA



11 5010 9002

*formación Profesional en:
Acompañamiento Terapéutico*

Programa.
Fundamentos Pedagógicos

Resolución 1014/14
*Ministerio de Cultura y Educación
Pcia. de Buenos Aires*

Ley 24901:
*Derechos de las personas con
discapacidades*

Ley 22431:
*Ley Nacional de los derechos del
Paciente*

Ley 26657:
Nacional de Salud Mental

Fundamentación pedagógica:

Objetivos Generales:

- Se propone introducir a los alumnos en el abordaje las problemáticas psico-socio-familiares de las personas con distintas discapacidades, trastornos Psiquiátricos y Neurológicos en su diversidad y con sus particularidades.
- Introducir a los alumnos en las posibilidades de construcción espacios investigativos, que posee el *Acompañamiento Terapéutico* y sus instrumentos proyectivos en el entorno socio comunitario actual.

Objetivos Académicos:

- Generar la profesionalización del segmento que corresponde al Acompañamiento Terapéutico dentro del Campo Psi. Generando Acompañantes Terapéuticos comprometidos con la profesión desde la formación continua, la aplicación de una correcta articulación entre teoría y práctica y el sostén del dispositivo ante la familia y el equipo tratante.
- Lograr que los alumnos tomen conciencia del carácter interdisciplinario de la teoría; su condicionamiento práctico y sociocultural en relación con el dispositivo de *Acompañamiento Terapéutico*.
- Lograr la integración de aportaciones de los distintos modelos teóricos en la comprensión de la subjetividad.
- Desarrollar el pensamiento crítico, así como las habilidades inherentes al trabajo en equipo y la observación del grupo Familiar en sus especificidades.

Módulos reglamentarios de la Resolución 1014/ 14

Salud Pública y Salud Mental: 64hs.

- ✓ Conceptualizaciones de Salud y Salud Mental.
- ✓ Instituciones de Salud Pública: dispositivos asistenciales.
- ✓ Ley 26657 de Salud Mental.

Contextualización del campo profesional del Acompañante terapéutico: 64hs

- ✓ *El Dispositivo de AT y su Marco Teórico:*
- ✓ Tareas específicas de un AT.
- ✓ Rol del Acompañante Terapéutico
- ✓ Diferencia entre: Rol y Función,
- ✓ Interdisciplina y AT
- ✓ Historia de la disciplina, Dispositivo, Rol y Funciones del AT.

Principios médicos y Psicofarmacología: 64hs

Conocimiento del léxico médico, RCP, conocimientos de neurología. La psicofarmacología: aplicaciones y funciones de un AT al en el plan y tratamiento,

Fundamentos de Psicología General y de Intervención Socio comunitaria: 64hs.

- ✓ Psicoanálisis: desarrollo psicosexual, complejos de Edipo y Castración Estructuras y subjetividad.
- ✓ Pedagogía y Constructivismo
- ✓ Psicología Social
- ✓ Dinámica de los grupos familiares: comprensión de la dialéctica en el espacio del Acompañamiento Terapéutico en domicilio: lo cotidiano.
- ✓ Logísticas, Políticas, Estratégicas, Tácticas, Técnicas.
- ✓ Taller de Técnicas de Intervención Socio comunitaria.

Psicología de los ciclos vitales: 64hs.

- ✓ Crecimiento, maduración y desarrollo.
- ✓ Niñez, pubertad Adolescencia. Psicología del adulto, Tercera edad. Las vicisitudes de cada etapa de la vida: cambios etarios, casamientos, estudio, trabajo y estrés, ciclos sexuales, Jubilación y retiro, síndrome del “nido vacío” la Vejez y sus cualidades singulares y subjetivas.

Psicopatología: 64hs.

Normal y patológico de acuerdo a distintas disciplinas concurrentes. La Conducta de acuerdo a la Psicología, psicología social, psicoanálisis, psiquiatría, Neurología.

Psicopatología y Psicología Social: el grupo familiar como formador de la conducta normal y patológica. Portavoz, emergentes, Teoría de las 3 D, un ECRO para el AT

Psicopatología y Psicoanálisis: Neurosis, Psicosis, Perversión, Trastornos limítrofes, Diferencia entre: Melancolía, Psicosis maniaco-depresivas y Depresión

Neuropsicología: Deterioro cognitivo, demencias.

Patologías del Acto: Bulimia y Anorexia, Adicciones, Consumos problemáticos, diferencia en los modelos de abordaje: Legal, médico, Psicosocial, Comunitario, reducción del daño.

Trastornos del Desarrollo: TGD, Autismo y Fenotipos conductuales. Su incidencia en psicopatología: patologías duales.

Modalidades del Acompañamiento Terapéutico. 128hs.

Modelo legal, Médico, Psicológico, Psicosocial, Sociocultural.

Encuadres: la Tarea del AT, Herramientas clínicas: Logística, estratégicas, Técnicas y Tácticas. Organización de una salida terapéutica, Trabajo en la vía pública, eventos y demás entornos sociales. Tiempos y horarios de trabajo. Diversidad de dispositivos: ambulatorios, internaciones, comunidades terapéuticas.

Prácticas profesionalizantes: 128hs.

Conocer diversos espacios y entornos donde se asiste a las personas con padecimiento mental y su familia. Formar al Estudiante para ejercer el rol del AT. Acercarlo a la clínica de cada padecimiento mental.

Supervisar su tarea. Evaluar su vocación y particularmente su disposición para estar con otra persona y sostener su padecimiento teniendo en cuenta su rol y sus funciones.

Equipo docente:

Director/ coordinador: Prof. Counselor Augusto Allemand.

Secretario docente: Lic. Lautaro Posadas Speroni- Psicólogo UBA.

Docente: Lic. Graciela Beluccio- Psicóloga UBA.

Docente: Dra. Mónica Valle.

Docente: Lic. Nadia Palavecino- Psicóloga UDEMM.

Docente Talleres: Prof. Counselor: Lesly Tejada.

Docente Coordinador de prácticas: Prof. Counselor Augusto Allemand.